

TERCER INFORME SOBRE ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL SALVADOR

Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG)

Diciembre 2023



Directora

M.Sc. Mónica Alexandra Linares Laínez

Dirección y contacto

Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 22092858

Correo electrónico: ivg@ufg.edu.sv

DE ESTA EDICIÓN

Título: Tercer informe sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador

Autor:

Walter Iraheta, investigador asociado al IVG

Revisión y edición:

Mónica Alexandra Linares Laínez, directora del IVG

Apoyo en obtención y sistematización de información:

Brenda Castillo, coordinadora de campo del IVG

Alicia Pérez, asistente de investigación del IVG

Alejandro Escobar, asistente de investigación del IVG

Diagramación y estilo

Gustavo A. Menjívar

Primera edición:

© Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), 2023.

El contenido y opiniones vertidas en la publicación son de exclusiva responsabilidad del y la autora. Este documento puede ser utilizado siempre que se cite y atendiendo las condiciones de la Licencia Creative Commons:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Para citar: Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG). *Tercer informe sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador*. El Salvador.

Índice

1. Resumen ejecutivo	6
2. Introducción	8
3. Método	8
4. Resultados	9
4.1. Datos nacionales sobre las atenciones y los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en septiembre y octubre de 2023.....	9
4.1.1. Caracterización de las atenciones y casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género (septiembre - octubre 2023).....	9
4.1.2. Edad de las víctimas.....	14
4.1.3. Víctimas con discapacidad	15
4.2. Datos sobre casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, entre septiembre y octubre de 2023	16
4.2.1. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género según rango de edad, en los 21 municipios del proyecto LibrES (septiembre y octubre de 2023).....	17
4.2.2. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género según tipo de violencia, en los 21 municipios del proyecto LibrES (septiembre y octubre de 2023)	21
4.3. Análisis de los tres informes sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador.....	25
4.3.1. Evolución de la violencia de género (primer informe presentado en octubre de 2023)	25
4.3.2. Atención a víctimas y comunicación (segundo informe presentado en noviembre de 2023).....	26
4.3.3. Tendencias recientes y tipologías de violencia (tercer informe)	26
4.3.4. Balance general sobre los tres informes.....	27
5. Reflexiones finales	27
Referencias	30

Índice de figuras

Figura 1. Número de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro de Atención 126 a nivel nacional, El Salvador, de septiembre a octubre de 2023.....	10
Figura 2. Número de atenciones brindadas por el ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de atención, de septiembre a octubre de 2023.....	12
Figura 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, según tipo de violencia, de septiembre a octubre de 2023.....	13
Figura 4. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, que posee una o más tipo de discapacidad y según tipo de discapacidad, de septiembre a octubre de 2023.....	16

Índice de tablas

Tabla 1. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por rango de edad de la víctima, de septiembre a octubre de 2023.	15
Tabla 2. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en septiembre 2023.....	18
Tabla 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en octubre 2023.....	19
Tabla 4. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipios y según tipo de violencia, septiembre de 2023	22
Tabla 5. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipios y según tipo de violencia, octubre de 2023	23
Tabla 6. Información solicitada en el tercer grupo de solicitudes de información, enviadas el 31 de octubre de 2023	32

Tabla 7. Estado del tercer grupo de solicitudes de información enviadas.....	33
Tabla 8. Información solicitada en el cuarto grupo de solicitudes de información, enviadas el 30 de noviembre de 2023	33
Tabla 9. Estado del cuarto grupo de solicitudes de información enviadas.....	34

1. Resumen ejecutivo

Este informe ha sido preparado por el Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), parte del proyecto LibrES: Por un El Salvador sin Violencia de Género, financiado por USAID. Su objetivo es brindar datos estadísticos sobre la violencia basada en género en El Salvador durante los meses de septiembre y octubre de 2023, con un enfoque particular en los 21 municipios abarcados por el proyecto LibrES.

Este tercer informe se basa en datos proporcionados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), vía solicitudes de información pública. Se realizó un análisis cuantitativo y descriptivo centrado en las atenciones brindadas por el ISDEMU a mujeres víctimas de violencia basada en género a nivel nacional y en los 21 municipios cubiertos por el proyecto LibrES.

A continuación, se presentan los principales resultados según los apartados que componen este informe.

Datos nacionales sobre las atenciones y los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en septiembre y octubre de 2023

Durante septiembre y octubre de 2023, el Centro de Atención 126 y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) llevaron a cabo una labor significativa en la atención a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género a nivel nacional. El Centro de Atención 126 registró un total de 1,288 llamadas, 6,780 consejerías u orientaciones y 44 registros en la "Plataforma 126 te orienta", sumando un total de 8,112 servicios brindados en ambos meses. Además, el ISDEMU proporcionó 736 atenciones, distribuidas en 336 psicológicas, 202 legales y 198 sociales, notándose una disminución considerable en el número de atenciones de septiembre (514) a octubre (222).

En cuanto a la tipología y distribución de la violencia basada en género, se registraron 929 casos en total, con un incremento notable de 432 en septiembre a 497 en octubre. La violencia psicológica predominó con 704 casos, seguida de la económica (119 casos), la sexual (64 casos), la patrimonial (36 casos) y la feminicida (3 casos). Hubo un caso de violencia simbólica registrado en octubre.

Respecto a la atención según los rangos de edad de las víctimas, de los 1,052 casos registrados, el grupo de 30-39 años presentó la mayor incidencia con 317 casos, seguido por los rangos de 20-29 (249 casos) y 40-49 años (190 casos). Los rangos de 10-19 años (128 casos) y 50-59 años (102 casos) mostraron una presencia menor pero significativa.

La atención a mujeres con discapacidad también fue una parte crucial de las actividades del ISDEMU, brindando apoyo a 16 mujeres en total. Hubo un aumento de casos de septiembre (6 casos) a octubre



(10 casos), distribuyéndose entre mujeres con discapacidad sensorial (6 casos), mental (5 casos), física (4 casos) y cognitiva (1 caso).

Estos datos reflejan la prevalencia de la violencia psicológica como el tipo más común de violencia basada en género y la variabilidad en la incidencia de la violencia según los rangos de edad y la presencia de la condición de discapacidad. La disminución general de las atenciones de septiembre a octubre plantea la necesidad de investigar las causas detrás de esta tendencia y reforzar la capacidad de respuesta y alcance de los servicios. Este panorama resalta la importancia de un enfoque multidimensional y adaptado a las necesidades específicas de las mujeres afectadas por diferentes tipos de violencia.

Datos sobre casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, entre septiembre y octubre de 2023

Durante septiembre y octubre de 2023, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) llevó a cabo un esfuerzo significativo para atender a mujeres afectadas por violencia de género en los municipios del proyecto LibrES. En septiembre, se atendieron 151 casos, con una mayor incidencia en los rangos de edad de 30-39 años (43 casos) y 20-29 años (40 casos). Los municipios de San Miguel y Colón destacaron por el número de casos, con 37 y 48 respectivamente. Sin embargo, varios municipios, como Chiltiupán y Chinameca, no registraron casos.

En octubre, se observó un aumento en el número de casos atendidos, llegando a 182. La distribución por edad siguió un patrón similar al de septiembre, con una prevalencia en los grupos de 30-39 y 20-29 años. San Miguel continuó siendo un foco principal de atención, junto con aumentos notables en Santa Ana y Soyapango. A pesar de esto, algunos municipios como Chiltiupán y San Luis de la Reina no reportaron casos.

Además, se analizaron los tipos de violencia basada en género a nivel nacional en ambos meses. En septiembre, se registraron 128 casos, dominados por la violencia psicológica (100 casos), seguidos de la violencia económica (14 casos) y física (10 casos). San Salvador, Soyapango, Colón y San Miguel fueron los municipios con más casos de violencia psicológica. En octubre, se registraron 153 casos, con un patrón similar de predominio de la violencia psicológica (125 casos). Los municipios de San Salvador, Soyapango y Santa Ana mostraron un número elevado de casos.

Este análisis resalta la importancia de abordar la violencia basada en género con estrategias específicas y adaptadas a las necesidades de cada municipio y grupo etario. La prevalencia de la violencia psicológica y la variabilidad en la distribución de casos por municipios y edades enfatizan la necesidad de una respuesta multidimensional y sensible a las particularidades de cada grupo

afectado. La atención continua y la evaluación de las tendencias son cruciales para proporcionar respuestas efectivas y focalizadas a las mujeres afectadas por la violencia basada en género.

2. Introducción

El Instituto de Investigación de la Violencia de Género (IVG) presenta este informe en el marco del proyecto "LibrES – Por un El Salvador sin Violencia de Género". El objetivo es ofrecer una visión estadística detallada sobre la violencia de género en El Salvador durante los meses de septiembre y octubre de 2023, con un enfoque particular en los 21 municipios abarcados por el proyecto LibrES. Este análisis tiene como fin proporcionar una perspectiva integral de la situación de la violencia basada en género (VBG) tanto a nivel nacional como en las zonas específicas del proyecto.

Este tercer informe resalta estadísticas clave para los meses de septiembre y octubre de 2023, abordando dos niveles de análisis: nacional y municipal, basándose en los datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). A nivel nacional, se incluyen cifras sobre la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, contemplando variables como edad, tipo de atención recibida, tipo de la violencia y condición de discapacidad. A nivel municipal, el informe detalla las características de la violencia enfrentada y la distribución por edades de las víctimas en los 21 municipios involucrados en el proyecto.

Para la recopilación de datos, el IVG ha obtenido información oficial sobre la VBG para 2023, tanto a nivel nacional como municipal, a través de solicitudes de acceso a información pública dirigidas a entidades gubernamentales. En consecuencia, los datos presentados en este informe provienen de la información facilitada por ISDEMU, siguiendo los procedimientos oficiales de acceso a la información pública. El proceso detallado de estas solicitudes, incluyendo la información requerida, se encuentra en el anexo del informe.

3. Método

Se llevó a cabo un análisis cuantitativo y descriptivo de las atenciones proporcionadas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a mujeres víctimas de violencia basada en género. Este estudio abarca tanto el ámbito nacional como los 21 municipios incluidos en el proyecto LibrES. Las estadísticas nacionales, recopiladas por el ISDEMU, se clasifican según rangos de edad, tipo de atención, tipo de violencia y condición de discapacidad. A nivel municipal, el análisis se enfoca en el tipo de violencia reportada y las edades de las víctimas involucradas. Los datos primarios utilizados en este estudio, correspondientes al periodo de septiembre a octubre de 2023, fueron suministrados por la Unidad de Acceso a la Información Pública del ISDEMU, asegurando la veracidad y actualidad de la información.



4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados de las atenciones brindadas por el ISDEMU a nivel nacional y municipal, desagregado por diversas variables.

4.1. Datos nacionales sobre las atenciones y los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en septiembre y octubre de 2023

En esta sección se presentan las atenciones brindadas a mujeres víctimas de violencia basada en género a nivel nacional, desagregado por: uso de líneas telefónicas y plataformas de atención, tipo de atención, tipo de violencia, y características de las víctimas, como la edad y la condición de discapacidad.

4.1.1. Caracterización de las atenciones y casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género (septiembre – octubre 2023)

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) fortaleció su capacidad de respuesta mediante la creación de la Dirección de Atención Especializada (DAE). Esta dirección tiene como objetivo principal atender las necesidades de mujeres, niñas, adolescentes y miembros de la comunidad LGTBIQ+ que han sufrido violencia basada en género. Como parte de esta iniciativa, se estableció el Centro de Atención 126 (CA126), un servicio diseñado para proporcionar asistencia y orientación de manera remota a las mujeres que lo requieran.

El CA126, operando bajo la supervisión de la DAE, ofrece servicios de consejería y orientación a distancia a través de dos canales principales: la línea gratuita 126 y la plataforma virtual "126 Te Orienta". Ambos servicios están disponibles las 24 horas del día, todos los días del año, asegurando así un acceso constante y confiable para quienes buscan ayuda. La línea 126 funciona como una línea de emergencia, enfocada en brindar asistencia inmediata y apoyo en situaciones críticas. Este enfoque integral y accesible demuestra el compromiso de ISDEMU en proporcionar un soporte vital y continuo.

El análisis de los datos del Centro de Atención 126 a nivel nacional entre septiembre y octubre de 2023 revela varios puntos clave. En estos dos meses, se ofrecieron en total 8,112 consejerías y orientaciones, aunque se observó una disminución significativa en su número, pasando de 6,634 en septiembre a 1,478 en octubre, lo que representa una caída del 77.7%. Esta notable disminución podría estar influenciada tanto por factores internos del centro como por cambios en las necesidades de la comunidad. (Ver figura 1).

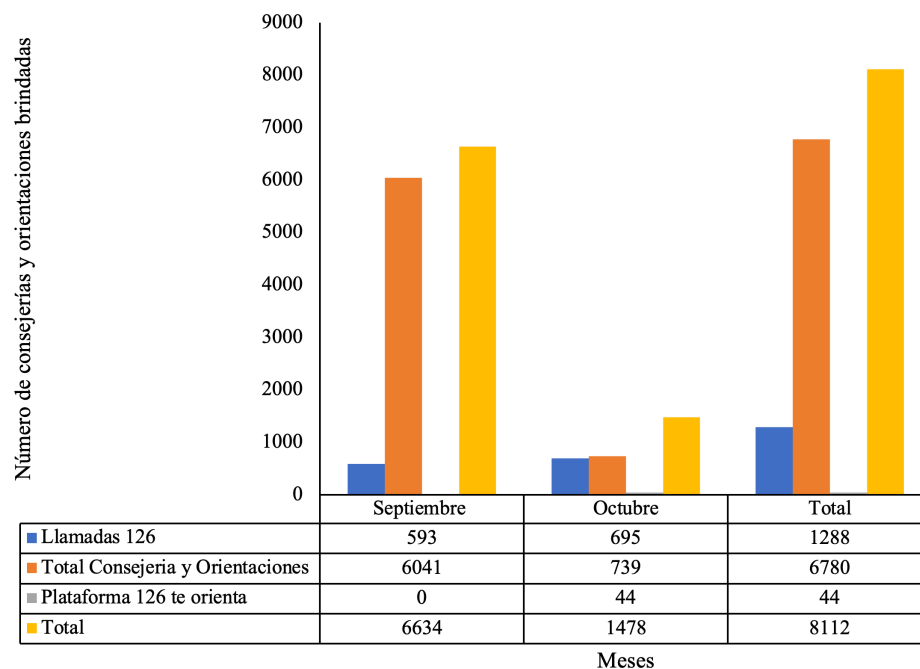
En lo que respecta a las "llamadas 126", se registró un total de 1,288 llamadas en ambos meses, con un incremento de 593 en septiembre a 695 en octubre. Este aumento del 17.2% indica un creciente uso de este canal de comunicación, lo que podría reflejar una mayor necesidad de asistencia telefónica directa debido a la facilidad de acceso o la urgencia de las situaciones atendidas.

Por otro lado, las consejerías y orientaciones directas experimentaron una disminución drástica, de 6,051 en septiembre a solo 739 en octubre, lo que implica una reducción del 87.8%. Este cambio sustancial podría deberse a variaciones en la demanda de estos servicios o ajustes en la capacidad de oferta del centro.

Además, se observa el uso de la "Plataforma 126 te orienta" en octubre, con 44 registros, a pesar de no tener actividad en septiembre. Este dato indica una nueva adopción de este servicio o un aumento en su visibilidad y utilización, posiblemente como respuesta a la necesidad de métodos alternativos de comunicación.

Este análisis subraya la importancia de adaptar continuamente los servicios del Centro de Atención 126 para satisfacer las cambiantes necesidades y preferencias de su público objetivo. Asimismo, sugiere la necesidad de investigar más a fondo las causas detrás de las fluctuaciones observadas en el uso de los diferentes servicios, con el fin de mejorar la eficacia y accesibilidad de la asistencia proporcionada.

Figura 1. Número de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro de Atención 126 a nivel nacional, El Salvador, de septiembre a octubre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).



Los Centros de Atención Especializados de Ciudad Mujer están equipados con equipos multidisciplinarios integrados por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales. Estos profesionales se dedican a satisfacer las necesidades específicas de mujeres, adolescentes, niñas y miembros de la comunidad LGBTI. En el ámbito legal, ofrecen asesoramiento y acompañamiento en procesos judiciales, asegurando el acceso a la justicia y proporcionando información vital sobre derechos y legislaciones pertinentes. En el aspecto psicológico, brindan enfoques especializados y grupos de autoayuda para abordar las consecuencias emocionales de la violencia de género. Además, la atención social incluye la elaboración de planes de vida y seguridad, evaluando riesgos y brindando apoyo a las usuarias para superar situaciones de violencia. ISDEMU, el organismo supervisor, clasifica estas atenciones en los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer, diferenciándolos según el tipo de violencia y la ubicación del centro (ISDEMU, 2023c).

Esta institución se dedica no solo a registrar y atender a personas que buscan ayuda por primera vez, sino también a ofrecerles un apoyo continuado. Los casos iniciales se refieren a las primeras consultas recibidas, mientras que los seguimientos implican citas o atenciones subsiguientes, que pueden incluir servicios de asesoría psicológica, legal y social. Es común que una usuaria requiera varias citas, dependiendo de su situación particular. Cada una de estas citas o atenciones se considera un seguimiento. Este enfoque holístico resalta el enfoque de la institución con el bienestar de las personas atendidas, asegurando que reciban atención continua y adecuada hasta que su situación mejore o se resuelva. Así, se va más allá de una atención única, permitiendo un cuidado sostenido y efectivo.

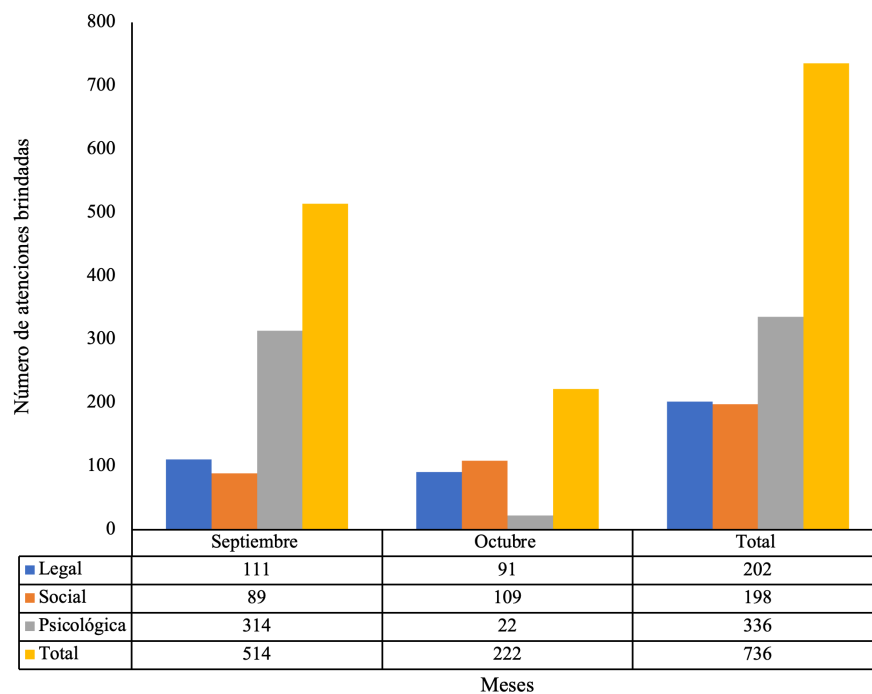
El análisis de las atenciones brindadas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a mujeres afectadas por violencia basada en género entre septiembre y octubre de 2023 revela varias tendencias importantes. En total, se ofrecieron 736 atenciones en estos dos meses, observándose una notable disminución de 514 atenciones en septiembre a 222 en octubre, lo que representa una caída del 56.8%. Esta disminución podría estar relacionada con cambios en la demanda de servicios o en la capacidad del ISDEMU para proporcionar atenciones. (Ver figura 2).

En cuanto a las atenciones psicológicas, se registraron 336 en total, con una drástica reducción de 314 en septiembre a solo 22 en octubre. Esta caída del 93% es significativa y podría reflejar variaciones en las necesidades de las usuarias o en la disponibilidad de recursos psicológicos. Por otro lado, las atenciones legales, que sumaron 202, mostraron una disminución menos pronunciada de 111 en septiembre a 91 en octubre, indicando una demanda más constante o una mayor estabilidad en la provisión de estos servicios.

Un aspecto que contrasta es el incremento en las atenciones sociales, que aumentaron de 89 en septiembre a 109 en octubre, un aumento del 22.5%. Este cambio podría indicar un ajuste en las necesidades de las usuarias o una mejora en la oferta de servicios sociales durante este periodo.

Estos datos indican que hay dinámicas complejas en juego en la respuesta del ISDEMU a las necesidades de las mujeres afectadas por violencia basada en género. La marcada disminución en las atenciones psicológicas, la relativa estabilidad de las atenciones legales y el aumento en las atenciones sociales subrayan la importancia de realizar evaluaciones continuas para asegurar que los servicios ofrecidos se alineen efectivamente con las necesidades cambiantes de las usuarias. Además, sería crucial considerar factores externos, como la situación socioeconómica o eventos significativos, que podrían influir tanto en la demanda de estos servicios como en la capacidad del instituto para responder adecuadamente.

Figura 2. Número de atenciones brindadas por el ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por tipo de atención, de septiembre a octubre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU 2023b).

El análisis de los casos de atención brindados por el ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género entre septiembre y octubre de 2023 revela varias tendencias y dinámicas significativas. En total, se registraron 929 casos de atención durante este período, mostrando un incremento del 15%, de 432 casos en septiembre a 497 en octubre. Este aumento sugiere un aumento en la incidencia o en el reporte de casos de violencia de género. (Ver figura 3).

En lo que respecta a la violencia psicológica, se observó que fue el tipo más prevalente, con 704 casos en total. Hubo un ligero aumento de 343 casos en septiembre a 361 en octubre, lo que subraya la necesidad



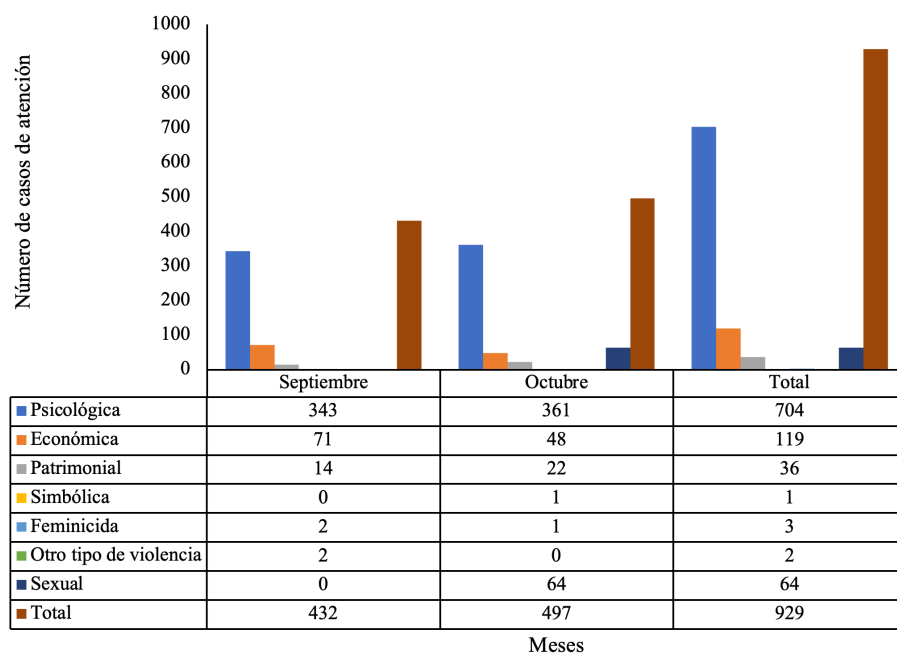
de atenciones especializadas para abordar esta forma de violencia. Por otro lado, los casos de violencia económica mostraron una disminución, pasando de 71 en septiembre a 48 en octubre, lo que podría indicar variaciones en las circunstancias económicas o en la efectividad de las medidas preventivas.

Es notable que no se registraron casos de violencia sexual en septiembre, pero hubo un aumento significativo a 64 casos en octubre. Este incremento repentino es preocupante y requiere una investigación más detallada para entender las causas detrás de este cambio. En cuanto a la violencia patrimonial, se registraron 36 casos en total, con un aumento de 14 en septiembre a 22 en octubre, indicando una tendencia creciente que merece atención.

Los casos de violencia feminicida, aunque pocos en número, son de extrema gravedad. Se registraron tres casos en total, disminuyendo de dos en septiembre a uno en octubre. Además, se registraron tres casos en categorías menos comunes: dos casos de violencia de otro tipo en septiembre y un caso de violencia simbólica en octubre.

Este análisis resalta la importancia de adaptar las estrategias de intervención y prevención del ISDEMU para abordar eficazmente los diversos tipos de violencia basada en género y sus tendencias cambiantes. La continua vigilancia y respuesta a estos patrones es crucial para ofrecer una protección efectiva a las mujeres afectadas por violencia basada en género.

Figura 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, según tipo de violencia, de septiembre a octubre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023

4.1.2. Edad de las víctimas

El análisis de los casos de atención brindados por el ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, clasificados según los rangos de edad de las víctimas entre septiembre y octubre de 2023, muestra una serie de tendencias importantes. En total, se registraron 1,052 casos, con un ligero aumento de 514 casos en septiembre a 538 en octubre, lo que sugiere una tendencia creciente en la incidencia o reporte de casos de violencia basada en género.

El rango de edad de 30-39 años presentó la mayor cantidad de casos, con 317 en total, incrementándose de 151 en septiembre a 166 en octubre. Esto indica que las mujeres en esta etapa de vida pueden ser particularmente vulnerables a la violencia basada en género. De manera similar, el rango de 20-29 años también mostró una alta incidencia, con 249 casos en total, aumentando de 116 en septiembre a 133 en octubre, lo que podría reflejar factores como relaciones de pareja, independencia económica y social. (Ver tabla 1).

En el rango de 40-49 años, se registraron 190 casos, con un aumento de 91 en septiembre a 99 en octubre. Este grupo también muestra una incidencia significativa de casos. Sin embargo, en el rango de 50-59 años, aunque se registraron 102 casos en total, hubo una disminución de 61 en septiembre a 41 en octubre. En cuanto a los rangos de edad mayores, de 60-69 años y superiores, se observaron menos casos, con 46 casos en el rango de 60-69 años y un número muy reducido en los grupos de 70 años en adelante.

Es preocupante observar que en el rango de edad de 10-19 años se registraron 128 casos, con un aumento de 57 en septiembre a 71 en octubre, lo que podría estar relacionado con la violencia en el entorno familiar o escolar. Aunque el número es bajo en el rango de 0-8 años (11 casos en total), es alarmante ver casos de violencia basada en género en edades tan tempranas.

Este análisis resalta la necesidad de enfoques diferenciados y específicos para cada grupo de edad en la lucha contra la violencia basada en género. Los grupos de 30-39 y 20-29 años, así como el grupo de 10-19 años, requieren una atención y recursos especializados, mientras que la disminución en el rango de 50-59 años y la menor incidencia en edades mayores sugieren patrones diferentes de vulnerabilidad y necesidad. La presencia de casos en edades tan jóvenes como 0-8 años destaca la importancia de la protección y prevención en todos los rangos de edad. Este análisis subraya la importancia de adaptar las estrategias de prevención e intervención del ISDEMU para abordar las necesidades particulares de cada rango de edad en la lucha contra la violencia basada en género.



Tabla 1. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por rango de edad de la víctima, de septiembre a octubre de 2023

Rango de edad de la víctima	Septiembre	Octubre	Total
0 - 9 años	4	7	11
10- 19 años	57	71	128
20 - 29 años	116	133	249
30 - 39 años	151	166	317
40- 49 años	91	99	190
50 -59 años	61	41	102
60 -69 años	29	17	46
70 - 79 años	2	2	4
80 -89 años	1	1	2
90 - 99 años	1	1	2
Dato no proporcionado	1	0	1
Total	514	538	1,052

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).

4.1.3. Víctimas con discapacidad

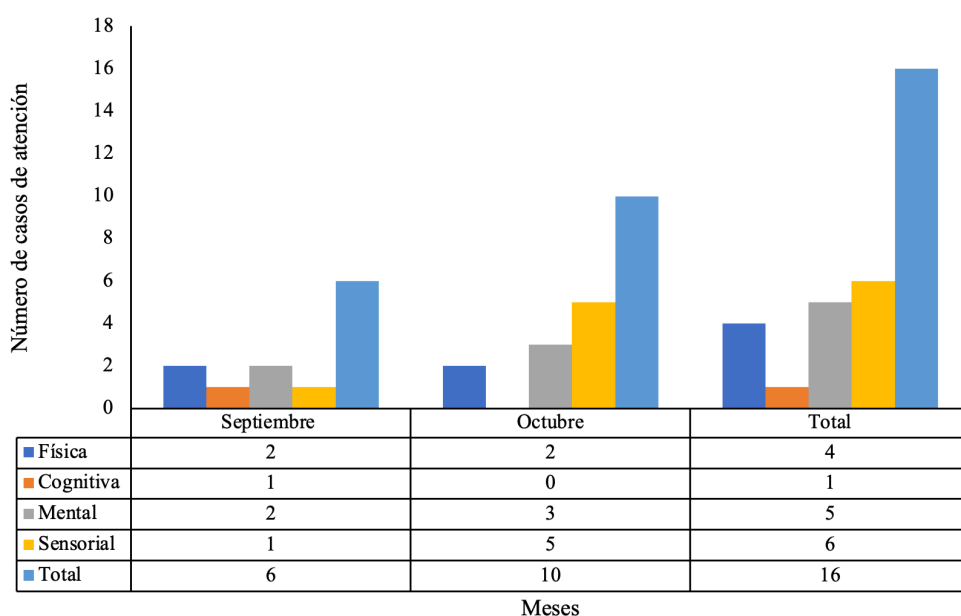
El análisis de los casos de atención brindados por el ISDEMU a mujeres con discapacidad que han enfrentado violencia por razón de género entre septiembre y octubre de 2023 revela varias observaciones clave. Se registraron 16 casos en total, con un aumento de 6 casos en septiembre a 10 en octubre. Este incremento sugiere una mayor incidencia o reporte de casos de violencia en mujeres con discapacidad durante este período. (Ver figura 4).

En cuanto a la discapacidad sensorial, se registraron 6 casos, con un aumento notable de 1 caso en septiembre a 5 en octubre. Este dato indica que las mujeres con discapacidad sensorial podrían estar particularmente expuestas o ser más vulnerables a la violencia basada en género, y que esta vulnerabilidad podría haberse acentuado o hecho más visible en octubre. Por otro lado, se registraron 5 casos de atención a mujeres con discapacidad mental, aumentando de 2 en septiembre a 3 en octubre. La violencia contra mujeres con discapacidad mental puede presentar desafíos adicionales, dadas las barreras que enfrentan para acceder a los servicios de apoyo y denuncia.

En lo que respecta a la discapacidad física, se registraron 4 casos, distribuidos equitativamente entre los dos meses. Las mujeres con este tipo de discapacidad pueden enfrentar desafíos específicos tanto en términos de vulnerabilidad a la violencia como en la búsqueda de apoyo. Además, se registró un solo caso de atención a una mujer con discapacidad cognitiva en septiembre. La violencia contra mujeres con discapacidad cognitiva es un área que requiere atención especializada, ya que estas mujeres pueden tener dificultades adicionales para comunicar sus experiencias y buscar ayuda.

Estos datos resaltan la importancia de abordar la violencia basada en género con un enfoque inclusivo y sensible a las necesidades de las mujeres con diferentes tipos de discapacidad. El aumento en los casos de septiembre a octubre podría estar relacionado con una mayor concienciación o disponibilidad de servicios de apoyo durante este período. La diversidad en los tipos de discapacidad entre las mujeres atendidas subraya la necesidad de servicios accesibles y adaptados a cada persona. Es crucial que los servicios de apoyo y denuncia sean accesibles para mujeres con todo tipo de discapacidad, asegurando que todas tengan igualdad de oportunidades para buscar ayuda y protección. Este análisis pone de relieve la necesidad de estrategias inclusivas y sensibles a la discapacidad en la lucha contra la violencia basada en género, adaptando los enfoques de intervención y prevención para satisfacer las necesidades únicas de las mujeres con discapacidad.

Figura 4. Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, que posee una o más tipo de discapacidad y según tipo de discapacidad, de septiembre a octubre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).

4.2. Datos sobre casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibRES, entre septiembre y octubre de 2023

En esta sección se presentan datos sobre casos de atención a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibRES, desagregado por rangos de edad y tipo de violencia.



4.2.1. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género según rango de edad, en los 21 municipios del proyecto LibrES (septiembre y octubre de 2023)

El análisis de los datos sobre la atención brindada por ISDEMU a mujeres víctimas de violencia basada género en septiembre de 2023 revela tendencias y observaciones significativas. Se registraron 151 casos en total, lo que indica una prevalencia preocupante de este tipo de violencia en los municipios del proyecto LibrES. (Ver tabla 2).

En cuanto a la distribución por edades, se observa una mayor prevalencia en los grupos de edad media. El grupo de 30-39 años presentó la mayor cantidad de casos (43), seguido por el grupo de 20-29 años (40 casos). Esto sugiere una vulnerabilidad particular o una mayor disposición a buscar ayuda en estas franjas de edad. También es notable la atención en rangos de edad más jóvenes y mayores, con 18 casos en el grupo de 10-19 años y un caso en el rango de 90-99 años, demostrando que la violencia de género puede afectar a mujeres de todas las edades. Sin embargo, los grupos de 70-79 y 80-89 años no registraron casos, lo que podría indicar una menor incidencia o una menor probabilidad de que las mujeres en estos grupos de edad busquen ayuda.

La distribución por municipios muestra una concentración mayor de casos en algunos lugares, con Colón (48 casos) y San Miguel (37 casos) a la cabeza. Esto podría reflejar un problema más grave de violencia de género o una mayor eficacia en la identificación y reporte de casos en estos municipios. Por otro lado, la variabilidad en los casos reportados en otros municipios, como San Salvador y Soyapango (20 casos cada uno), Santa Ana (9 casos) y San Sebastián Salitrillo (7 casos), así como la ausencia de casos en municipios como Chiltiupán y Chinameca, sugiere la necesidad de enfoques diferenciados y específicos para cada contexto.

Este análisis subraya la importancia de la concientización sobre la violencia basada en género y el acceso a recursos de apoyo en todas las etapas de la vida. La variabilidad en la distribución de casos por edad y municipio revela patrones significativos y áreas de enfoque para futuras intervenciones y políticas públicas destinadas a combatir la violencia basada en género. Además, la ausencia de casos en ciertos grupos de edad y municipios podría reflejar un sesgo en el reporte o en la accesibilidad a los servicios de apoyo, más que una ausencia real de violencia basada en género.

Tabla 2. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en septiembre 2023

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	1	5	6	9	5	2	0	0	0	0	0	28
	La Libertad	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	3
	Santa Tecla	0	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0	7
	Total	1	6	8	11	8	3	1	0	0	0	0	38
San Salvador	Apopa	0	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	6
	Ciudad Delgado	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	Ilopango	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Salvador	0	1	7	3	6	1	1	0	0	1	0	20
	Soyapango	2	0	5	7	1	4	1	0	0	0	0	20
Total	2	1	14	13	7	7	3	0	0	1	0	48	
San Miguel	Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chirilagua	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
	Ciudad Barrios	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	0	8	13	9	5	2	0	0	0	0	0	37
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	9	14	9	6	3	0	0	0	0	0	41	
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Chalchuapa	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3
	Metapán	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
	San Sebastián Salitrillo	0	0	1	4	1	1	0	0	0	0	0	7
	Santa Ana	0	0	1	3	2	2	0	0	0	0	1	9
Total	0	2	4	10	3	3	1	0	0	0	1	24	
Total	3	18	40	43	24	16	5	0	0	1	1	151	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).

El análisis de los datos de octubre de 2023 sobre la atención brindada por ISDEMU a mujeres víctimas de violencia basada en género en los municipios intervenidos por el proyecto LibRES arroja varias conclusiones importantes. En total, se registraron 182 casos de atención, reflejando una situación preocupante en cuanto a la prevalencia de violencia basada género en estos municipios. (Ver tabla 3).

En términos de distribución por edad, se observa una mayor incidencia en los grupos de edad media. El grupo de 30-39 años tuvo la mayor cantidad de casos (49), seguido por el de 20-29 años (40 casos) y el de 40-49 años (37 casos). Esto indica que las mujeres en estas etapas de la vida son las más afectadas o las más propensas a buscar ayuda. También es notable la atención recibida por grupos



de edad más jóvenes y mayores, con 28 casos en el grupo de 10-19 años y 16 casos en el de 50-59 años, mostrando que la violencia basada género afecta a un amplio espectro de edades. Aunque menos frecuente, la presencia de casos en los grupos de 60-69 años (6 casos) y en el de 70-79 años (1 caso) también es significativa. Sin embargo, no se registraron casos en los grupos de 80-89 y 90-99 años, lo que puede indicar una menor incidencia o falta de reporte en estos grupos de edad.

Respecto a la distribución por municipios, San Miguel presenta el mayor número de casos (44), seguido por Colón (24 casos) y San Salvador y Soyapango (22 casos cada uno). Estos números pueden reflejar áreas con una mayor prevalencia de violencia basada en género o una mayor eficacia en la detección y reporte de casos. La variabilidad en los casos reportados en otros municipios, como Santa Ana (21 casos), Apopa e Ilopango (10 casos cada uno), así como la ausencia de casos en municipios como Chiltiupán, Chinameca, San Luis de la Reina y Metapán, y la baja incidencia en Chirilagua y Ciudad Barrios (1 caso cada uno), sugiere la necesidad de enfoques diferenciados para cada área.

Este análisis subraya la complejidad de la violencia de género y la necesidad de adoptar enfoques multifacéticos y específicos para abordarla eficazmente en diferentes contextos. La evidencia sugiere que las mujeres en edades productivas y jóvenes son las más afectadas, lo que requiere respuestas específicas para estos grupos. Además, la presencia de casos en casi todas las edades destaca la importancia de la concienciación y del acceso a servicios de apoyo en todas las etapas de la vida. Los municipios con altos números de casos requieren atención particular, mientras que la ausencia de casos en otros puede requerir estrategias para mejorar el reporte y el acceso a servicios.

Tabla 3. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipio de residencia de la víctima y según rango de edad de la víctima en octubre 2023

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total	
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato		
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	0	3	4	8	5	4	0	0	0	0	0	0	24
	La Libertad	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	Santa Tecla	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	Total	0	7	9	10	5	4	0	0	0	0	0	0	35
San Salvador	Apopa	0	2	1	3	3	1	0	0	0	0	0	0	10
	Ciudad Delgado	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
	Ilopango	0	1	5	0	1	1	2	0	0	0	0	0	10
	San Marcos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	San Salvador	0	1	8	2	7	3	1	0	0	0	0	0	22
	Soyapango	0	1	5	9	5	2	0	0	0	0	0	0	22
Total	0	5	19	16	18	8	3	0	0	0	0	0	69	

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Rango de edad de la víctima											Total
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 - 79 años	80 - 89 años	90 - 99 años	Sin dato	
San Miguel	Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chirilagua	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Ciudad Barrios	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	4	13	7	10	4	2	2	1	0	0	1	44
	Sesori	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	Total	4	15	7	11	5	2	2	1	0	0	1	48
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	Chalchuapa	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
	Metapán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Sebastián Salitrillo	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4
	Santa Ana	0	1	4	7	7	1	1	0	0	0	0	21
	Total	0	1	5	12	9	2	1	0	0	0	0	30
Total	4	28	40	49	37	16	6	1	0	0	1	182	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).

El análisis de los datos sobre la atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, considerando tanto el municipio de residencia de la víctima como los rangos de edad, entre septiembre y octubre, revela varias tendencias significativas. En primer lugar, se observa un aumento general en el número total de casos, pasando de 151 en septiembre a 182 en octubre. Este incremento sugiere una mayor incidencia o reporte de casos de violencia de género durante este período.

Analizando los rangos de edad, se detectan variaciones notables. En el grupo de 10 a 19 años, los casos aumentaron de 18 a 28, lo que indica una mayor vulnerabilidad o reporte en este grupo etario. Similarmente, en el rango de 40 a 49 años, se registró un incremento de 24 a 37 casos. Estos aumentos pueden reflejar una mayor concienciación o incidencia en estos rangos de edad. En los rangos de 0 a 9 y de 60 a 69 años, se observan aumentos leves, mientras que en los rangos de 20 a 29, 50 a 59 y 80 a 89 años, los casos se mantuvieron estables. Por otro lado, en el rango de 70 a 79 años, se reportó un caso en octubre, no habiendo ninguno en septiembre, y en el rango de 90 a 99 años, se redujo de un caso a cero.

En cuanto a la variación por municipios, se destaca San Miguel, donde los casos aumentaron de 37 a 44. Este aumento puede indicar una situación específica que requiere atención. En Apopa, se observó un aumento de 6 a 10 casos. Aunque el número es menor, el incremento es proporcionalmente significativo.

Este análisis subraya la importancia de monitorear los patrones de violencia basada en género, no solo de manera general, sino también considerando variables demográficas como la edad y la ubicación geográfica. Los datos revelan la necesidad de intervenciones y políticas focalizadas para abordar eficazmente la violencia basada en género, y sugieren que este fenómeno es complejo y está influenciado por múltiples factores que pueden variar significativamente de un contexto a otro.



4.2.2. Caracterización de los casos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género según tipo de violencia, en los 21 municipios del proyecto LibrES (septiembre y octubre de 2023)

Por otro lado, el análisis de los casos de atención brindados por el ISDEMU en los 21 municipios del proyecto LibrES a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género en septiembre de 2023, desglosado según tipo de violencia y distribución por municipios, revela tendencias importantes. En total, se registraron 128 casos, con la violencia psicológica siendo la más común, contabilizando 100 casos. Le sigue la violencia económica con 14 casos y la violencia física con 10 casos. Solo se registró un caso tanto de violencia patrimonial como de violencia feminicida, mientras que no hubo casos de violencia simbólica. (Ver tabla 4).

La distribución por municipios muestra que San Miguel (22 casos), Soyapango (14 casos), Colón (12 casos) y San Salvador (13 casos) presentaron los números más altos de casos de violencia psicológica. Es notable que, en municipios como Chinameca, San Luis la Reina, Ilopango y San Marcos no se registraron casos de este tipo. En cuanto a la violencia física, San Miguel destaca con 5 casos, seguido por San Salvador y Colón con 2 casos cada uno, y Santa Tecla con un caso. No se reportaron casos en otros municipios.

En el ámbito de la violencia económica, Colón registró 5 casos, San Miguel y Soyapango 4 casos cada uno, y San Salvador solo 1 caso. Nuevamente, en otros municipios no se registraron casos. Por otra parte, se registró un caso de violencia patrimonial en San Miguel y un caso de violencia feminicida en San Salvador.

Estos datos subrayan la prevalencia de la violencia psicológica y sugieren que este tipo de violencia es un problema significativo que podría requerir una atención especial en términos de recursos y estrategias de intervención. La concentración de casos en ciertos municipios indica diferencias regionales en la incidencia de la violencia basada en género o en la capacidad o disposición para reportar dichos casos. La ausencia de casos de violencia simbólica podría indicar una menor concienciación o dificultades en la identificación y reporte de este tipo de violencia. Además, la presencia de casos de violencia física, económica, patrimonial y feminicida, aunque menos frecuentes, resalta la necesidad de una respuesta multidimensional que aborde todas las formas de violencia basada en género.

Este análisis resalta la importancia de estrategias focalizadas y adaptadas a las necesidades y características específicas de cada región, así como la necesidad de abordar todas las formas de violencia basada en género para proporcionar una respuesta integral y efectiva.

Tabla 4. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipios y según tipo de violencia, septiembre de 2023

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Tipos de violencia							Total
		Psicológica	Física	Económica	Patrimonial	Simbólica	Feminicida	Otro tipo	
La Libertad	Chiltiupán	4	0	0	0	0	0	0	4
	Colón	12	2	5	0	0	0	0	19
	La Libertad	3	0	0	0	0	0	0	3
	Santa Tecla	6	1	0	0	0	0	0	7
	Total	25	3	5	0	0	0	0	33
San Salvador	Apopa	6	0	0	0	0	0	0	6
	Ciudad Delgado	2	0	0	0	0	0	0	2
	Ilopango	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Salvador	13	2	1	0	0	1	2	19
	Soyapango	14	0	4	0	0	0	0	18
	Total	35	2	5	0	0	1	2	45
San Miguel	Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chirilagua	2	0	0	0	0	0	0	2
	Ciudad Barrios	1	0	0	0	0	0	0	1
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	22	5	4	1	0	0	0	32
	Sesori	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	25	5	4	1	0	0	0	35
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	1	0	0	0	0	0	0	1
	Chalchuapa	3	0	0	0	0	0	0	3
	Metapán	2	0	0	0	0	0	0	2
	San Sebastián Salitrillo	7	0	0	0	0	0	0	7
	Santa Ana	2	0	0	0	0	0	0	2
Total	15	0	0	0	0	0	0	15	
Total		100	10	14	1	0	1	2	128

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).

El análisis de los casos de atención brindados por el ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género en octubre de 2023, clasificados por tipo de violencia y su distribución por municipios, ofrece una perspectiva detallada. En total, se registraron 153 casos, con la violencia psicológica siendo la más común, con 125 casos. Le sigue la violencia física con 15 casos y la violencia económica con 10 casos, mientras que se registraron 3 casos de violencia patrimonial. No hubo registros de casos de violencia feminicida ni simbólica en octubre de 2023. (Ver tabla 5).

En términos de distribución por municipios, los casos de violencia psicológica fueron más altos en San Miguel con 26 casos, Santa Ana con 18, Colón con 16, y Soyapango y San Salvador con 15 casos cada uno. Interesantemente, no se registraron casos en Chinameca, Chiltiupán, San Luis la Reina y



Metapán. Para la violencia física, San Miguel lidera nuevamente con 4 casos, seguido por 2 casos en San Salvador, Santa Tecla, Apopa y Soyapango, y un caso en Ilopango, Candelaria de la Frontera y Santa Ana. En cuanto a la violencia económica, Colón registró 3 casos, San Salvador y Soyapango 2 casos cada uno, y La Libertad, Ilopango y Santa Ana un caso cada uno. Respecto a la violencia patrimonial, se registró un caso en San Miguel, uno en Ilopango y otro en San Salvador.

Estos datos subrayan la prevalencia de la violencia psicológica y sugieren que este tipo de violencia es un problema significativo, posiblemente debido a su naturaleza menos visible en comparación con otras formas de violencia. La concentración de casos en municipios específicos indica diferencias regionales en la incidencia de la violencia basada género o en la capacidad o disposición para reportar dichos casos. La ausencia de casos de violencia feminicida y simbólica podría indicar una menor incidencia durante este mes o dificultades en la identificación y reporte de estos tipos de violencia. La presencia de violencia física, económica y patrimonial, aunque menos frecuentes, resalta la necesidad de una respuesta multidimensional que aborde todas las formas de violencia basada en género.

Este análisis destaca la importancia de estrategias focalizadas y adaptadas a las necesidades y características específicas de cada región, así como la necesidad de abordar todas las formas de violencia basada en género para proporcionar una respuesta integral y efectiva.

Tabla 5. Número de casos de atención brindados por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, por municipios y según tipo de violencia, octubre de 2023

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Tipos de violencia							Total
		Psicológica	Física	Económica	Patrimonial	Simbólica	Feminicida	Otro tipo	
La Libertad	Chiltiupán	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colón	16	0	3	0	0	0	0	19
	La Libertad	4	0	1	1	0	0	0	6
	Santa Tecla	2	2	0	0	0	0	0	4
	Total	22	2	4	1	0	0	0	29
San Salvador	Apopa	7	2	0	0	0	0	0	9
	Ciudad Delgado	3	0	0	0	0	0	0	3
	Ilopango	6	1	1	1	0	0	0	9
	San Marcos	2	0	0	0	0	0	0	2
	San Salvador	15	2	2	1	0	0	0	20
	Soyapango	15	2	2	0	0	0	0	19
	Total	48	7	5	2	0	0	0	62

Departamentos	Municipio de residencia de la víctima	Tipos de violencia							Total
		Psicológica	Física	Económica	Patrimonial	Simbólica	Feminicida	Otro tipo	
San Miguel	Chinameca	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chirilagua	1	0	0	0	0	0	0	1
	Ciudad Barrios	1	0	0	0	0	0	0	1
	San Luis de la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	26	4	0	0	0	0	0	30
	Sesori	2	0	0	0	0	0	0	2
	Total	1	1	0	0	0	0	0	2
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	3	0	0	0	0	0	0	3
	Chalchuapa	0	0	0	0	0	0	0	0
	Metapán	3	0	0	0	0	0	0	3
	San Sebastián Salitrillo	18	1	1	0	0	0	0	20
	Santa Ana	25	2	1	0	0	0	0	28
	Total	125	15	10	3	0	0	0	153
Total	100	10	14	1	0	1	2	128	

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el:11/10/2023. (ISDEMU, 2023a; ISDEMU, 2023b).

El análisis de los datos proporcionados por ISDEMU sobre la atención a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género revela varias tendencias significativas en los meses de septiembre y octubre, las cuales varían según el tipo de violencia experimentado.

Primero, se observa un aumento notable en los casos de violencia psicológica, pasando de 100 en septiembre a 125 en octubre. Este incremento puede reflejar una mayor concienciación y disposición para reportar este tipo de violencia, o un aumento real en su incidencia. Por otro lado, los casos de violencia física también aumentaron, aunque en menor medida, de 10 a 15 casos. Esto continúa destacando la violencia física como una preocupación constante.

En cuanto a la violencia económica, se registró una disminución en los casos, de 14 a 10, lo que podría indicar cambios en las circunstancias económicas o en la disponibilidad de recursos para las víctimas. Los casos de violencia patrimonial, aunque bajos en número, mostraron un aumento de 1 a 3, reflejando una problemática que, aunque menos frecuente, necesita atención.

No se reportaron casos de violencia simbólica en ninguno de los dos meses, lo que podría deberse a una falta de reconocimiento o reporte de este tipo de violencia. Por último, es alentador notar que los casos de violencia feminicida disminuyeron de 1 caso en septiembre a 0 en octubre, aunque cualquier caso de este tipo es extremadamente grave y requiere atención continua.

Este análisis resalta la importancia de un monitoreo continuo de las diferentes formas de violencia basada en género. La variabilidad en los tipos de violencia reportados mes a mes subraya la necesidad de adaptar constantemente las estrategias de intervención y prevención para abordar eficazmente



estas problemáticas. Además, los datos sugieren la necesidad de mejorar la concienciación y los mecanismos de reporte, especialmente en tipos de violencia menos reconocidos como la simbólica.

El análisis de los datos de ISDEMU sobre casos de atención a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género, enfocado en la violencia psicológica y comparando los meses de septiembre y octubre, revela incrementos significativos en tres municipios específicos: Chiltiupán, Ilopango y Santa Ana.

En Chiltiupán, se observó un cambio notable, pasando de no registrar casos de violencia psicológica en septiembre a reportar cuatro casos en octubre. Este incremento puede ser indicativo de un aumento en la incidencia de este tipo de violencia o de una mejora en la concienciación y reporte de estos casos por parte de las víctimas y las autoridades.

La situación en Ilopango muestra un patrón similar, pero con un aumento más pronunciado. Aquí, no se reportaron casos en septiembre, pero se registraron seis casos en octubre. Este aumento sustancial podría reflejar una situación particularmente preocupante en este municipio que requiere una atención inmediata y específica en el área de la violencia psicológica.

El caso de Santa Ana es aún más notable, con un salto significativo de dos casos reportados en septiembre a dieciocho en octubre. Este incremento podría indicar un problema creciente de violencia psicológica en el municipio o una mayor eficiencia en la identificación y reporte de estos casos.

Estas variaciones subrayan la importancia de un enfoque localizado en el análisis de la violencia basada en género. Los aumentos pronunciados en municipios como Ilopango y Santa Ana sugieren la posibilidad de factores específicos en estas áreas que contribuyen a un aumento en los casos de violencia psicológica. Estos datos son fundamentales para que entidades como ISDEMU ajusten sus estrategias y recursos, abordando de manera efectiva la violencia basada en género, con un enfoque particular en la violencia psicológica en estos municipios.

4.3. Análisis de los tres informes sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador

Para realizar un balance de los tres informes presentados por el Instituto de Investigación de la Violencia de Género (IVG) en el marco del proyecto LibRES, se deben considerar varios aspectos clave que emergen de los datos y análisis proporcionados:

4.3.1. Evolución de la violencia de género (primer informe presentado en octubre de 2023)

El primer informe del Instituto de Investigación de la Violencia de Género (IVG) proporciona una panorámica detallada de la violencia registrada contra mujeres y población LGBTQ+ en El

Salvador, a nivel nacional y en los 21 municipios abordados por el proyecto LibrES. Este análisis revela un incremento inicial en las tasas de homicidios femeninos en estos municipios entre 2012 y 2015, seguido de una disminución hasta 2020. A nivel nacional, se observa una tendencia ascendente en delitos contra mujeres de 2015 a 2021, con un notable aumento en las expresiones de violencia y la difusión ilegal de información. Asimismo, se identifica una tendencia alcista en delitos contra mujeres, ya que se registró un incremento en los delitos cometidos contra mujeres entre 2015 y 2021, destacándose la violencia física, sexual y patrimonial como las más prevalentes.

Los datos también sugieren desafíos institucionales en el registro de violencia contra la población LGBTIQ+, especialmente en la clasificación por identidad y expresión de género.

4.3.2. Atención a víctimas y comunicación (segundo informe presentado en noviembre de 2023)

El segundo informe se centra en la labor del ISDEMU en la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género a nivel nacional desde 2015 hasta agosto de 2023. Se observa una disminución en los casos atendidos hasta 2020, seguida de un aumento significativo en los años siguientes. El informe también destaca el papel de las "llamadas 126" y la "Plataforma Virtual 126 Te Orienta" en la comunicación y asistencia. El análisis por edad revela que las mujeres de 20-29 y 30-39 años son las más afectadas, mientras que las mujeres con discapacidad también representan un segmento vulnerable. Se destaca lo siguiente:

- Disminución y posterior aumento en atenciones por ISDEMU: Se notó una tendencia decreciente en los casos atendidos por el ISDEMU desde 2015 hasta 2020, con un posterior aumento en 2021 y 2022.
- Uso de herramientas de comunicación: Las "llamadas 126" y la "Plataforma Virtual 126 Te Orienta" jugaron un papel crucial, aunque se registró una disminución en las atenciones por la plataforma hasta agosto de 2023.
- Mayor incidencia en mujeres jóvenes y mujeres con discapacidad: Los rangos de edad más afectados fueron las mujeres de 20-29 y 30-39 años, y se destacó la atención a mujeres con discapacidad.

4.3.3. Tendencias recientes y tipologías de violencia (tercer informe)

El tercer informe abarca los meses de septiembre y octubre de 2023, resaltando las acciones del Centro de Atención 126 y todas las demás atenciones del ISDEMU a mujeres afectadas por violencia basada en género. Se registró una predominancia de la violencia psicológica, seguida de violencia económica, sexual, patrimonial y feminicida. Además, se observó una disminución general en el número de atenciones de septiembre a octubre, lo que requiere una investigación de las causas y una posible adaptación de los servicios. Se destaca lo siguiente:



- Servicios brindados en 2023: Durante septiembre y octubre de 2023, se mantuvo una atención significativa a mujeres víctimas de violencia basada en género, tanto a nivel nacional como en los municipios del proyecto LibrES.
- Predominio de la violencia psicológica: Se registró un predominio de la violencia psicológica, seguida de la económica, sexual, patrimonial y feminicida.
- Disminución general de atenciones: Se observó una disminución en el número total de atenciones de septiembre a octubre, lo que podría indicar variaciones en la demanda o en la eficacia de los servicios.

4.3.4. Balance general sobre los tres informes

La violencia basada en género en El Salvador, y específicamente en los municipios cubiertos por el proyecto LibrES, ha mostrado patrones complejos y cambiantes a lo largo de los años. La violencia psicológica emerge como la más prevalente, lo que subraya la necesidad de enfoques centrados en el apoyo psicológico y emocional. La atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género ha fluctuado, con una disminución seguida de un aumento en los últimos años. Esto destaca la importancia de mantener la vigilancia y adaptar las estrategias de intervención a las tendencias emergentes.

Además, los datos revelan una atención particularmente enfocada en mujeres jóvenes y en mujeres con discapacidad, lo que resalta la necesidad de enfoques específicos para estos grupos. Finalmente, la variabilidad en la incidencia y tipos de violencia entre diferentes municipios sugiere la necesidad de estrategias de prevención e intervención personalizadas según el contexto local.

5. Reflexiones finales

A continuación, se presentan una serie de reflexiones derivadas de los apartados de los resultados obtenidos en este informe.

Datos nacionales sobre las atenciones y los casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en septiembre y octubre de 2023

La información recopilada sobre la atención brindada por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género revela varias tendencias importantes y necesidades en la respuesta a esta problemática.

Primero, se observa un incremento notable en el número de casos atendidos y en las llamadas al Centro de Atención 126, lo que refleja una creciente demanda de servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia de género. Esto indica una mayor concienciación sobre la disponibilidad de estos servicios o, posiblemente, un aumento en la incidencia de la violencia.

La violencia psicológica emerge como el tipo más común de violencia, lo cual subraya la necesidad de enfocar recursos y estrategias de intervención hacia la atención psicológica y el soporte emocional. Esto destaca la importancia de los servicios de consejería y orientación psicológica en el abordaje integral de la violencia de género.

Además, el uso de diversos canales de comunicación, como las llamadas telefónicas y la plataforma digital, resalta la importancia de ofrecer múltiples vías de acceso a los servicios de apoyo, adaptándose a las necesidades y circunstancias de las mujeres. Esto es crucial para garantizar que todas las mujeres, independientemente de su situación, puedan acceder a la ayuda que necesitan.

La distribución de casos de atención según rangos de edad y la presencia de discapacidad indica desafíos únicos que las mujeres enfrentan en función de su edad y condición física o mental. Esto requiere un enfoque personalizado y sensible a estas variables, asegurando que los servicios proporcionados sean relevantes y efectivos.

En conclusión, estos datos resaltan la necesidad de fortalecer y diversificar los servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género en El Salvador. Es esencial asegurar un enfoque personalizado, accesible y sensible a las distintas formas de violencia y a las diversas necesidades de las mujeres afectadas para proporcionar una respuesta efectiva y comprensiva a esta problemática.

Datos sobre casos de atención brindada por ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia basada en género en los 21 municipios del proyecto LibrES, entre septiembre y octubre de 2023

La información recopilada sobre la atención brindada por el ISDEMU a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género en los municipios intervenidos por el proyecto LibrES revela varias tendencias y necesidades clave.

Primero, se observa una alta incidencia de casos de atención en grupos de edad específicos, especialmente entre mujeres de 30-39 y 20-29 años. Esta concentración sugiere que las mujeres en estas etapas de la vida pueden ser particularmente vulnerables a la violencia basada en género, posiblemente debido a factores sociales, económicos o de relación. La violencia psicológica emerge como el tipo más común de violencia en los diferentes municipios, lo que indica la necesidad de un mayor enfoque en los servicios de apoyo psicológico y mental para las víctimas.

Además, la atención varía significativamente entre diferentes municipios, con algunos, como San Miguel y Colón, reportando un número más alto de casos. Esto puede reflejar diferencias en la prevalencia de la violencia basada en género o en la capacidad de los servicios locales para identificar y atender a las víctimas. La variabilidad en la atención según la edad y el tipo de violencia sugiere



la necesidad de enfoques personalizados y específicos que consideren las circunstancias únicas de cada víctima.

La ausencia de casos reportados en algunos municipios y tipos de violencia podría indicar una falta de concienciación sobre la violencia basada en género o barreras en el acceso a los servicios de apoyo. Esto subraya la importancia de desarrollar estrategias integrales que aborden no solo la violencia física, sino también la psicológica, económica y patrimonial, adaptándose a las necesidades de las víctimas en distintas regiones y rangos de edad.

Por último, la intervención del proyecto LibrES en determinados municipios muestra su impacto en la identificación y atención de casos de violencia basada en género, destacando la importancia de iniciativas focalizadas para abordar esta problemática. En resumen, estos hallazgos resaltan la complejidad del fenómeno de la violencia basada en género y la necesidad de respuestas multifacéticas y adaptadas a las características demográficas y regionales específicas. La continuidad en la recopilación y análisis de datos es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención en este campo crítico.

Análisis de los tres informes sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador

En conjunto, los informes sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador proporcionan una visión integral de este tipo de violencia en El Salvador, destacando tanto los desafíos como los avances en la lucha contra esta problemática. Es crucial que los esfuerzos continúen enfocándose en comprender y abordar las diversas manifestaciones de la violencia basada género para garantizar una respuesta efectiva y sensible a las necesidades de todas las mujeres afectadas.

Los informes del IVG muestran que la violencia basada género en El Salvador es un fenómeno complejo y dinámico, con variaciones significativas en tipos de violencia y en la incidencia entre diferentes grupos de edad y municipios. La violencia psicológica es particularmente prevalente, lo que enfatiza la necesidad de enfoques centrados en el apoyo psicológico. Además, la atención a las mujeres víctimas de violencia de género ha experimentado fluctuaciones, subrayando la importancia de una vigilancia constante y de estrategias de intervención adaptativas. La atención a grupos específicos, como mujeres jóvenes y mujeres con discapacidad, resalta la necesidad de enfoques personalizados. Por último, las diferencias en la incidencia y los tipos de violencia entre los distintos municipios sugieren la necesidad de estrategias de prevención e intervención que sean sensibles al contexto local. Estos hallazgos proporcionan una base crucial para la comprensión integral de la violencia basada en género en El Salvador y destacan la importancia de continuar desarrollando respuestas efectivas y sensibles a las necesidades de todas las mujeres afectadas.



Referencias

ISDEMU. (2023a). Respuesta a solicitud información Ref. ISDEMU-2023-0036.

ISDEMU. (2023b). Respuesta a solicitud información Ref. ISDEMU-2023-0042.

ISDEMU. (2023c). Servicios Centros de Atención Especializados de Ciudad Mujer.

Ley de Acceso a la Información Pública (2011). El Salvador.

